

tema del mes

Inquietud en el primer ciclo de Educación Infantil

País Valencià

Mejoras pendientes en las escuelas infantiles

Mada Macià Ballester

Secretaría del PSEC

FE CCOO PV

EN LA Comunidad Valenciana hay 33 escuelas de primer ciclo (0-3 años):17 en la provincia de Alicante, 6 en la de Castellón y 10 en la de Valencia. Son muchos los municipios que carecen de escuelas públicas.

En septiembre de 2010, y una vez conseguido el cumplimiento del Acuerdo de Plantillas de 2005, se establece un maestro en dirección y un educador infantil por unidad y otro de apoyo por cada tres unidades. Las escuelas tienen de cuatro a ocho unidades. Antes del acuerdo solo disponían de una persona de apoyo por escuela. Este personal depende de manera orgánica y administrativa de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, que regula las condiciones de trabajo. Pertenecen al grupo C y con nivel retributivo 14, pero de manera funcional de educación.

El Decreto 2/2009 de 9 de enero establece ratios, espacios, etc. Aunque la mayoría de estas escuelas tienen más de 25 años, fueron reconocidas como centros educativos en 2007.

Las Instrucciones de 1 de junio de 1993, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, determinan el funcionamiento interno a nivel educativo. Los educadores llevan a cabo programaciones, evaluaciones, informe a las familias, etc., una labor que nunca ha sido reconocida, ya que corresponde hacerla a maestros. Únicamente son denominados como “profesionales-tutores” en la Orden 24 de junio de 2008, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación de la etapa de Educación Infantil, y a modo de marcar el funcionamiento, no a nivel de reconocimiento profesional.

En 2009, y dado que ya eran centros educativos, conseguimos que los cargos de dirección percibiesen el complemento retributivo correspondiente. Estas escuelas no tienen un Reglamento de Organización y Funcionamiento ni órganos de participación, como el consejo escolar.